



O F I C I O

S/REF:

N/REF:

FECHA: 14 de mayo de 2024

ASUNTO: *NECESIDAD OCUPACIÓN DE
ESPACIO.*

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE
TOLEDO SEDE DE QUINTANAR DE LA
ORDEN.

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES
DE TOELDO SEDE DE QUINTANAR DE LA
ORDEN

En la sede de juzgados de la localidad de Quintanar de la Orden, se están llevando a cabo obras para mejorar la eficiencia del edificio.

Como consecuencia de la ejecución de las mismas, y debido a que no es posible hacer uso del teletrabajo, según nos informó el personal de Justicia destinado en esa sede el pasado viernes diez de mayo, surge la necesidad de ocupar el espacio destinado para la Procura y la Abogacía, de forma temporal, aproximadamente unos quince días.

Hemos de instalar y ubicar, en este espacio, dos o tres puesto de trabajo para funcionarios en ese edificio a partir del veinte de mayo mientras se ejecutan unas actuaciones concretas por parte de la constructora de la obra. Ejecutadas las mismas se les devolverá ese espacio.

Sentimos las molestias ocasionadas pero se trata de un uso temporal e imprescindible en aras de continuar con la prestación de un servicio público de calidad.

Lo que se comunica para conocimiento y a los efectos oportunos,

En Albacete, a la fecha de pie de firma del presente oficio.

**FDO.: MARÍA ISABEL NEGRO COMPANY, GERENTE TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE LA
PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA.**

		Código Seguro de verificación:	PF : aA2h-Y5gV-rrVx-AGnW	Página	1/1
		FIRMADO POR	MARIA ISABEL NEGRO COMPANY (GERENTE)	Fecha	14/05/2024
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:aA2h-Y5gV-rrVx-AGnW					